

Sr. Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

P r e s e n t e

Le escribo esta carta, como un ciudadano que está firmemente convencido de que se requiere una cuarta transformación del país para que acceda a mejores condiciones de justicia y bienestar.

Con ella, pretendo contribuir, en la medida de lo posible, a que la “Guía ética para la transformación de México” cumpla mejor el importante fin anunciado: un cambio profundo de la conciencia moral del pueblo mexicano que acompañe y dé mayor solidez, a las otras medidas que ha estado tomando su gobierno en favor de un nuevo orden económico, jurídico y político. Coincido en que el cambio de conciencia y de conducta moral es fundamental aunque sea uno de los más complejos, resistentes y de largo plazo. Por otro lado, considero que el grupo de distinguidas personalidades que hicieron este primer esfuerzo, han puesto el primer escalón de un documento que, como ellos lo advierten, deberá ser enriquecido con otros puntos de vista.

Dicho lo anterior, me permito comunicarle lo siguiente:

1. El nombre de “Guía ética para la transformación de México” me parece excelente y por tal razón, su contenido debería ajustarse a él. A pesar de que con frecuencia moral y ética suelen usarse en forma indistinta, una cosa es enunciar una determinada moral y otra reflexionar éticamente sobre ella. A mi juicio, tal como se ha presentado, la “Guía ética” en realidad enuncia una serie de principios morales como lo han hecho los códigos religiosos pero no explica las razones por las cuales deberían seguirse. En el caso de las normas religiosas, existe detrás de ellas toda una narrativa como ocurre en el caso del cristianismo, en donde su cumplimiento o no está sancionado con premios o castigos después de la muerte, sin embargo, esta Guía, al estar dirigida a una población multicultural y en la que debe mantenerse el

estado laico, es necesario ofrecer razones por las cuáles debería seguirse una determinada conducta, pero, además, agregaría que si tomamos en consideración que nos dirigimos a un pueblo conformado por seres racionales, la única forma de que trasformen su conducta moral es mediante el convencimiento y el diálogo. La forma que se ha elegido para exponer los principios morales en la actual Guía mediante máximas y consejos adolece de lo anterior.

2. En segundo lugar, en el tratamiento de los temas hay una gran disparidad con respecto a los espacios concedidos a cada uno de ellos. Por ejemplo, el punto número 2 dedicado a “la vida” es demasiado breve cuando en realidad es uno de los más importantes: la vida humana, pero también si la extendemos a los animales y al mundo vegetal, es la expresión más valiosa de la existencia y debe ser reconocida como tal y protegida frente a todo tipo de inclemencias. El valor de la vida humana debe ser exaltado frente a la situación en que nos encontramos en donde ciertas zonas de nuestro país han sido convertidas por el crimen organizado en verdaderos cementerios. La vida tiene su fundamento en el extraordinario metabolismo existente entre los seres vivos y la naturaleza y por tanto requiere ser cuidada en extremo.
3. En tercer lugar, un tema que debería ser ampliado y explicado es el número 3 dedicado a “la dignidad”. En este caso, no se define la existencia de una persistente y antigua discriminación de clase, de raza, de etnia y de sexo mediante la cual se busca legitimar la dominación de un grupo sobre otro para explotarlo sin tener ninguna justificación científica o filosófica. La discriminación es una de las conductas que requieren ser radicalmente eliminadas en nuestro país.
4. En cuarto lugar, en la Guía se cometen excesos que no son aceptables. En el punto 6 “Del sufrimiento y del placer” se dice:
“No te aficiones al dolor; llora tus pérdidas y sigue adelante. Cuídate y quiérete pero no disfrutes sintiendo lástima de ti mismo”.

La concepción de “aficionarse al dolor” solo es propia de algunas personas que lamentablemente sufren un problema mental pero no es una conducta general. Si eres “aficionado al dolor” debes ir al médico psiquiatra. Ningún significado del concepto “aficionar” corresponde a lo que se pretende.

5. El punto número 9 dedicado al “perdón” excede los límites de la función del Estado. En este caso, buscar que las personas que han cometido un crimen se arrepientan es correcto, pero ya no corresponde al Estado pedir a los afectados que otorguen el perdón, en caso de ser pedido por el victimario, porque esta decisión corresponde a un orden estrictamente subjetivo en el cual el gobierno como tal solo podría recomendar que la víctima inicie un proceso de superación con ayuda de los especialistas que el Estado debería poner a la disposición de la ciudadanía.
6. El número 11 aborda “la igualdad”. Considero correcto lo que se dice, sin embargo, existe otro concepto que define de una mejor manera la justicia distributiva que es la “equidad”. A mi juicio, más que igualdad debe haber justicia en cada sector de la población.
7. El número 16 está destinado a “el trabajo”. En este caso falta exponer, en primer lugar, lo que es la centralidad del trabajo, es decir, la actividad que ha permitido a los seres humanos transformar la naturaleza creando la sociedad, hecho que ha implicado su propia formación. El trabajo es la esencia del ser humano, es decir, el que hace que el ser humano se constituya como tal, sin embargo, en las condiciones de la sociedad de clases y en especial, en la sociedad capitalista, el trabajo se convierte en lo opuesto, debido a las formas de explotación y enajenación que implica. A mi juicio, la Guía ética evade este problema en búsqueda de una conciliación (desde mi punto de vista imposible) entre las clases. Estoy de acuerdo en que una política podría ser “disminuir” la contradicción entre capital y

trabajo pero lo que me pregunto es ¿por qué no se expone la realidad de los hechos para luego asumir la posición que se desee?

Esto relativo al papel esencial del trabajo, sin embargo, sería necesario considerar también otros aspectos como la profunda deshumanización que está provocando el uso mercantilista y peor aún, militarista, de la revolución científico-técnica.

8. En la Guía falta enfatizar la injusticia histórica que han vivido las mujeres y su expresión más grave mediante los feminicidios. Falta también ampliar la referencia a la situación de los indígenas después de 500 años de marginación y de igual manera, falta considerar en forma especial a las y los jóvenes y las y los ancianos y ancianas.

Los jóvenes han crecido en medio de una crisis epocal que tiene muchas expresiones pero, en específico, han pasado la primera etapa de su vida bajo los desvalores del neoliberalismo y del neocolonialismo. Es necesario potenciar sus fuerzas morales para que contribuyan a configurar la nueva transformación de nuestro país. La guía no aborda este aspecto. Y en el caso de las personas que han avanzado a la tercera edad, no se habla de la importancia de recompensar toda una vida dedicada a su familia y a su país mediante un trato cariñoso y respetuoso.

En suma, a mi juicio, en la “Guía ética para la transformación de México” se deberían:

- 1) exponer las razones por las cuáles los mexicanos deberían de conducirse moralmente y no solo indicarles cómo deberían comportarse moralmente.
- 2) considerar las condiciones sociales que propician ciertas conductas nocivas y que no se piense que solo pueden ser trascendidas por la mera voluntad individual. Entre las condiciones sociales objetivas que producen efectos en la conducta moral de los individuos se encuentran, entre otros, el sistema capitalista vigente y que promueve desvalores como el individualismo posesivo, el egoísmo, el consumismo, la cosificación de las relaciones sociales y la evaluación de las

personas de acuerdo a la riqueza que hayan acumulado. De igual forma, está también la acción perniciosa del narcotráfico que también promueve una serie de desvalores como la vida fácil y rápida, la deshumanización, la enajenación y el vicio.

A mi juicio, la Guía ética debería ser corregida para que cumpla sus fines. El problema moral es sumamente importante para ser tratado en forma elemental. Se requieren otras formas más efectivas en lo objetivo y en lo subjetivo.

El punto de vista que expongo ha sido producto de una reflexión con los miembros del Observatorio Filosófico de México que han expresado su posición mediante un pronunciamiento publicado el 14 de diciembre pero lo expuesto aquí es exclusiva responsabilidad de quien lo suscribe. Nosotros hemos insistido en un aspecto fundamental para la transformación de México como lo es la incorporación de la filosofía en todos los niveles de la educación formal y más allá de ella, como se consagra en el artículo tercero de la Constitución que ha sido obra de su gobierno. Allí tenemos, en la educación filosófica y humanística, un medio de primer orden para la conformación de una nueva moral.

Con mis atentos saludos

Ciudad de México, 1 de enero de 2021.

Gabriel Vargas Lozano

Profesor-investigador titular del Departamento de Filosofía de la UAM-I y miembro fundador del Observatorio Filosófico de México.

C.c. Enrique Galván Ochoa, Pedro Miguel, José Agustín Ortiz Pinchetti, Jesús Ramírez Cuevas, Margarita Valdés González Salas, Verónica Velasco Aranda, Margarita Valdés Villarreal. **Integrantes de la comisión redactora de la “Guía ética”.**